

# ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS: LAS POLÍTICAS URBANO-TERRITORIALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

---

## Un caso de tutoría grupal y acompañamiento de proyectos

MARÍA CELINA PIERGENTILI, MARTÍN NICOLÁS SOTIRU, MELINA LANDEA Y VALENTINA VÁZQUEZ

### Resumen

En el marco de la materia Administración Pública II, comisión 2, durante el año 2019 se decidió desarrollar un enfoque de análisis de casos en conjunto con las clases teórico-prácticas, siendo la problemática general a estudiar las políticas urbano-territoriales en la provincia de Buenos Aires. La cátedra decidió realizar tutorías para acompañar a lxs alumnxs<sup>1</sup> en las investigaciones llevadas adelante. Cada grupo estudió situaciones singulares de distintos territorios, siendo el mayor desafío el que lxs alumnxs se adentraran en sus problemáticas como verdaderos analistas de políticas públicas.

---

<sup>1</sup> En función de que el lenguaje comúnmente utilizado invisibiliza a mujeres y otras identidades, para el presente trabajo se utilizará un lenguaje no sexista, reemplazando la “x” por la “o” y otras, según corresponda.

## **El estudio de las políticas urbano-territoriales en la provincia de Buenos Aires**

Los problemas públicos vienen experimentando cambios en las últimas décadas. Las sociedades son cada vez más complejas, hay nuevos actores, nuevas temáticas que se entrelazan con otras cuestiones aún no resueltas, dando lugar a nuevas situaciones problemáticas que deben abordarse. La gestión de políticas públicas en este escenario requiere de nuevos modelos y tecnologías, de la mano de una transdisciplinariedad tal que permita abordar los conflictos no desde distintas miradas, sino combinando todas ellas.

El programa de la asignatura Administración Pública II fue actualizado en 2016, recogiendo los principales temas y debates de estos cambios acontecidos a nivel de gobierno, la gestión estatal y las relaciones Estado-sociedad. El análisis de políticas públicas es el pilar integrador de estas cuestiones: obliga a un primer análisis del Estado, el gobierno y la sociedad, para luego dar lugar al análisis pormenorizado de la intersección de estas tres esferas, cuyo resultado se expresa en una política pública concreta. ¿Por qué urbanizar en vez de trasladar? ¿Por qué un paso a nivel en vez de un soterramiento? ¿Cuáles son los límites para aplicar agroquímicos? Y así otros tantos complejos interrogantes son los que se pretende analizar.

La inclusión en el dictado de la materia de un trabajo final grupal (TFG) centrado en el estudio de políticas concretas y reales, así como la aplicabilidad de las herramientas y conceptos expuestos, fue una resultante de la actualización del programa y de la intención de que lxs alumnx comprendan acabadamente los contenidos de la asignatura. Para ello, lxs alumnx tendrían tareas como: realizar un análisis, seguimiento y exposición de una acción de gobierno; búsqueda de documentación y normativa sobre las políticas públicas elegidas; debate sobre las distintas fases de las políticas públicas sectoriales analizadas, aplicando las herramientas y conocimientos adquiridos en el desarrollo del curso.

Durante el curso 2019, bajo el marco conceptual de análisis de las políticas públicas, se desarrolló como caso de estudio “Las políticas urbano territoriales en la provincia de Buenos Aires” abordando temáticas de: mercado de suelos; entramado de actores que caracteriza al subsistema de política de suelo, su lógica de actuación y su articulación compleja y conflictiva; competencia por el suelo disponible en la periferia; papel del marco legal y las políticas públicas en la lógica de funcionamiento actual; disputas por la apropiación del espacio urbano; organizaciones de la sociedad civil; acciones vinculadas a la divulgación, educación, preservación y ordenamiento urbano; acciones de concientización y educación ambiental; conflictos ambientales como focos de disputa, etc.

## **Introducción a lxs alumnxs para el estudio de las políticas urbano-territoriales en la provincia de Buenos Aires**

Al momento de introducir a lxs alumnxs en la temática, se tomaron varios caminos. Por un lado, prontamente en las clases se les dio dos textos: “La regularización jurídica de la villa 31-31 bis en un proceso integral de inclusión urbana” de Luciana Bercovich y otro de Iliana Mignaqui y Santiago Arias “Política fundaria y desarrollo urbano: Oportunidades y amenazas para la tierra vacante en Buenos Aires”. El objetivo de ambas lecturas fue que lxs alumnxs se empiecen a familiarizar con palabras claves de la temática, como, por ejemplo: acceso a la tierra; formas de producción de suelo, uso y apropiación del suelo urbano; informalidad urbana; código de planeamiento urbano; suelo urbano y rural; inclusión urbana; regularización urbana; modelos de ciudad; segregación socio-espacial; entre otros.

A la par de las discusiones en las clases y del desarrollo de los contenidos teóricos de la materia, se invitaba a lxs alumnxs a ir pensando sus propios temas de investigación. Durante el transcurso de

la cursada además se invitaron a exponer a referentes de varias de las temáticas que lxs alumnxs fueron manifestando, sumado a un recorrido con integrantes del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) por varios lugares de la región.

Anteriormente, a lxs alumnxs, en la primera clase, se les solicitó que se organizarán en grupos de entre cuatro y seis integrantes, totalizando seis grupos en total. Se les dio libertad en cuanto a la elección del tema, siempre y cuando se mantuvieran dentro del marco de políticas de suelo. La contribución de lxs referentes antes señaladxs fue clave la elección del tema, dado que tres de los seis grupos eligieron una temática a partir de estos encuentros.

## **Desarrollo del trabajo integrador y monitoreo de las tutorías**

Los seis grupos tenían un cronograma de entregas que debían ir cumpliendo, en vistas a la elaboración del trabajo final. Estas entregas eran las siguientes:

1. Primer paso analítico: Marco institucional y normativo general para los distintos niveles de gobierno, y específico de la problemática a abordar.

2. Segundo paso analítico: Definición de la situación socialmente problematizada y del problema a abordar.

3. Tercer paso analítico: Caracterización de actores involucrados directa e indirectamente en la problemática.

4. Cuarto paso analítico: Forma en la que se incluyó (la problemática) en la Agenda de Gobierno y presentación de soluciones implementadas (en caso de corresponder).

Pero, a medida que se avanzaba con la cursada, y a partir de las devoluciones y los avances de cada grupo, decidimos reemplazar la entrega 3 por la entrega 2, y viceversa. Luego se aclarará el porqué de este cambio en la secuencia de entregas parciales.

Para hacer un seguimiento personalizado de cada grupo, decidimos dividirnos en dos grupos de tutorías compuestos por un/a docente y dos ayudantxs, y cada grupo tendría tres grupos de alumnxs a cargo. A partir de esta división, lxs ayudantxs mantenían un diálogo fluido con su docente respectivx, de forma tal de unificar las recomendaciones para con lxs alumnxs.

Dentro del cronograma ya se habían preestablecido horas puntuales de tutorías, de manera de crear un espacio de diálogo para con los grupos. Allí, cada grupo se sentaba con sus tutorxs y se conversaban las dudas y consultas, se recomendaba bibliografía, se indicaba la apreciación de la cátedra con respecto a que se pretendía del TFG, entre otras cuestiones. Además, se sostenían comunicaciones mediante emails con respecto a los avances puntuales sobre lo que se iba escribiendo del TFG.

Para la primera entrega, nuestro propósito como ayudantxs fue orientar lo mejor posible a lxs alumnos sobre lo que tenían que hacer. En este punto, la política pública o situación problemática a estudiar aún era incipiente y no se pretendía que lxs alumnxs fueran precisxs, sino todo lo contrario, de tal forma que su búsqueda de normativa y del marco institucional-legal fuera lo más amplia posible. No queríamos que se centraran sólo en su problema, sino que pudieran explorar la normativa dictada por los distintos niveles de gobierno sobre la temática que les era de interés.

En tal sentido se lxs impulsó a relevar toda la normativa a nivel nacional, provincial y municipal que regulará en algún sentido a la utilización del suelo, para luego poder identificar qué instituciones, en cada nivel gubernamental, tenían la potestad de acción y como era la coordinación entre los distintos estratos gubernamentales. Explicarles desde cómo buscar hasta las diferencias entre leyes, decretos, códigos, fueron parte de nuestras tareas.

Al final de esta entrega todos los grupos de estudio tuvieron su primera aproximación a la temática identificando las distintas leyes que, en principio, regulan la utilización del suelo: Decreto Ley N°

8.912/77-Ordenamiento Urbano Territorial, Ley N° 14.449-Acceso Justo al Hábitat como las más generales, sumadas a las específicas de cada trabajo. Con este primer trabajo, además tuvieron una primera aproximación acerca de qué organismos gubernamentales se ocupan del desarrollo de políticas públicas para abordar la problemática que empezaron a delimitar como tema de estudio para el TFG.

Finalizada la entrega del primer trabajo, dialogando entre lxs integrantes de la cátedra vimos que varios grupos ya tenían un tema de estudio a grandes rasgos e iban identificando los actores que se relacionan con este, tanto públicos como privados. Pero, en cuanto a definición del problema observábamos varias complicaciones: imprecisiones o parcialidades para definir la situación problemática, falta de información acabada, discusiones internas acerca de cómo abordar la situación, entre otras situaciones.

De acuerdo a este diagnóstico, se decidió modificar la segunda entrega y que esta fuera acerca de los actores identificados, ya que consideramos que analizando antes cuál era la postura de los involucrados, traería mayores facilidades a los alumnxs para la definición de las problemáticas a abordar. De esta manera se decidió que en la tercera entrega se definiera la situación problemática, por lo que los intercambios con los grupos pasaron a enfocarse en la situación problemática: ¿Cuál era el conflicto? ¿Había conflicto? ¿Cómo se posicionaban los actores? ¿Qué conjunto de decisiones o acciones habían tomado estos? ¿En qué se basaban para defender sus discursos o tomas de posición?

Una cuestión particular que surgió aquí fue que dos de los grupos presentaron temáticas muy similares. Uno de los grupos estaba interesado en abordar la inundación acontecida en la Ciudad de La Plata en abril del 2013, mientras que otro de los grupos quería abordar la misma situación desde el análisis de la relocalización de las personas que residían en los márgenes del Arroyo el Gato.

Dicha superposición en las temáticas a presentar tuvo que ser tratada con ambos grupos en más de una oportunidad, siendo necesaria

nuestra intervención para delimitar claramente las áreas de estudio de cada grupo. La idea era que se complementen entre ambos grupos, pero al mismo tiempo buscando que diferenciarán claramente las problemáticas a abordar. De acuerdo a esto, la cátedra sugirió que uno de los grupos se encargará del análisis del plan hidráulico llevado a cabo para el ensanchamiento del Arroyo, mientras que el otro se centraría en analizar exclusivamente el plan de relocalización de la población.

Más allá de esta situación, durante el periodo previo a la presentación de la tercera entrega, cada grupo presentaba un avance bastante variado. Desde grupos bastante orientados, hasta otros que, a pesar de la abundante información que habían recopilado, no estaban conformes con lo que elaboraban. Nuestro seguimiento durante este período implicó un mayor involucramiento, dado que debíamos empaparnos de la temática de cada grupo como para poder orientarlx. Para ello debimos tener presente no sólo las entregas anteriores de cada grupo, sino leer bibliografía adicional del tema, buscar notas periodísticas coyunturales a la situación problemática e, incluso, reunirnos con lxs grupos por fuera del horario de clases.

En particular con lxs grupos que tenían las temáticas similares, se realizó un seguimiento continuo de ambos trabajos (tenían a las mismas tutoras) y se les solicitaba a lxs alumnxs que fueran conversando entre ellxs para darle a los trabajos un sentido de continuidad, mostrando cómo una política pública puede traer como consecuencia otra de igual complejidad.

En general, el desafío para esta entrega, desde nuestro lugar, era lograr que lxs alumnxs se adentraran en sus problemáticas como verdaderos analistas de políticas públicas, donde la opinión personal no siempre es definitiva, sino sólo un punto de vista más entre otros igualmente válidos. Constantemente entre nosotrxs mismxs nos preguntábamos cómo hacerlos reflexionar para que a partir de lo que venían estudiando y analizando (marco teórico y normativo) logran construir su propio objeto de estudio (la situación problemática),

y desde allí poder entender y reflexionar sobre los procesos políticos, sociales y culturales (entre otros) subyacentes al principal.

Finalizada la tercera entrega, los grupos ya se enfocaron directamente en el armado y presentación de la versión final del TFG, al que debían adicionar el análisis que correspondía al cuarto paso analítico. Aquí nuestra labor se orientó a la lectura de cómo se estaban desarrollando los trabajos escritos, aportando soluciones en cuanto a la forma de escritura y cómo hacer la exposición de la información, la importancia del citado de fuentes de información, entre otras sugerencias.

Sobre el cierre del cuatrimestre llegó la fecha de las presentaciones. La exposición de los TFG por parte de cada grupo superó ampliamente nuestras expectativas. Previamente, entre lxs tutorxs comentamos cómo llegaba cada grupo, habíamos intercambiado opiniones y destacado los puntos fuertes y débiles de cada trabajo como para hacer preguntas durante la exposición. Al cierre de cada presentación, observamos que lxs expositorxs, a partir de preguntas disparadoras nuestras y de sus propios compañerxs, alcanzaban conclusiones mejores y con mayor fundamentación que en los trabajos presentados, lo cual fue una grata sorpresa.

Esta diferenciación entre lo escrito y lo finalmente expuesto entendemos que responde a varios factores, pudo deberse tanto a que el armado de la presentación les obligó a ser más precisos y les llevó a una mayor reflexión de los temas, así como también pudo resultarles más sencillo expresarse mediante el diálogo, la discusión y el intercambio verbal que mediante la escritura.

## **Breve reflexión a modo de cierre**

Consideramos que la realización del TFG fue enriquecedora para alumnxs, dado que pudieron aplicar los conceptos teóricos aprendidos a políticas concretas, así como también lo fue para nosotrxs acompañarlos durante todo el trayecto recorrido. Vimos a muchxs de



lxs alumnxS involucrarse con sus temáticas, entrevistando a actores, concurriendo a los territorios donde sucedían los conflictos, leyendo bibliografía usualmente ajena a la carrera, entre otras acciones, lo cual fue gratificante para nosotrxs como tutores.

A modo de autocrítica, creemos que nos costó como tutores explicar varias veces el lugar desde donde debían posicionarse lxs alumnxS para hacer el análisis de las políticas públicas, dado que muchas dudas se originaban en esta cuestión. Otro punto a mejorar es que muchas veces los intercambios entre tutorxs y grupos tenían a lxs mismxs interlocutorxs, lo que hace que parezca que esta persona es la que más está trabajando, aunque no necesariamente tiene que ser así. Por otro lado, no siempre pusimos en práctica dinámicas de participación entre todos los grupos (más allá de las dos instancias de exposiciones grupales que hubo) para que pudieran intercambiar sus avances y dificultades, lo cual podría haberles ayudado.

## **Reseñas de los Trabajos Finales Grupales**

### **Grupo 1 - Políticas Públicas e Identidad de Barrio: Consolidación del barrio Villa Nueva**

**Integrantes: Bogue, Rocío Mariana; Casajús, Milagros; Guarre-ra, María Luz; Luque, Jonatan Javier; Santos, Melina.**

El objetivo de este grupo era dar cuenta de cómo fue la formación y consolidación del barrio Villa Nueva ubicado en Berisso, y del papel que las políticas públicas jugaron en ese surgimiento. Para ello realizaron un estudio longitudinal que abarcaba desde la toma de estas tierras por lxs primerxs pobladorxs hasta la actualidad, señalando diferentes hitos históricos que impulsaron la consolidación de la identidad del barrio como tal.

En función de lo anterior, el grupo relacionó esta historia con el rol del Estado, buscando determinar si las políticas públicas que

se fueron implementando a lo largo de toda la existencia del barrio fueron realmente políticas planificadas y pensadas para fortalecer al barrio o, por el contrario, si fueron más bien respuestas parciales a demandas barriales, de forma tal de saldar momentáneamente ciertas necesidades sociales específicas.

En las conclusiones, el grupo reflexiona, principalmente, acerca de lo que significa la informalidad urbana, donde las personas marginales (para el mercado inmobiliario formal) se “ubican” al “costado” del trazado urbano, siendo responsabilidad del Estado la inclusión de estos “márgenes” a la ciudad, con todos los derechos que esto implica para estas personas.

## **Grupo 2 - Canalización de la Cuenca Arroyo del Gato**

**Integrantes: Aristi, Agustín; Angelini, Lucía Belén; Flores Palomo, Jessica Sheila; Herrera, Franco; Álvarez, Fernando Zacarías.**

Tomando como punto de partida la inundación ocurrida el 2 de abril del 2013 en la Ciudad de La Plata, el foco central de análisis se basó en realizar una descripción de la política hidráulica implementada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos entre los años 2013 y 2019. Para lograr esto, se identificaron las distintas etapas en la ejecución del plan que se desarrolló en la ciudad a lo largo del Arroyo del Gato con la finalidad lograr una mayor capacidad de transporte de los caudales originados en la cuenca.

Los alumnos pudieron identificar cómo los proyectos de políticas públicas se presentan para su aprobación en la Legislatura; cómo se llevan a cabo las licitaciones públicas para el desarrollo de los servicios necesarios; cómo se desarrollan las políticas públicas más palpables para los ciudadanos, aquellas que “se ven y se tocan”, que modifican el ritmo de vida de la ciudad (entre otras cosas), y qué consecuencias traen a aquellos sectores de la sociedad más vulnerables y desprotegidos.

Como conclusión el grupo pudo expresar su preocupación respecto a que como consecuencia de las obras desarrolladas gran parte de la población que residía en los márgenes del arroyo tuvo que ser relocalizada producto de la ampliación del cauce primario.

Las inquietudes planteadas por este grupo de estudio fueron continuadas por el Grupo 6, quien se centró en analizar los efectos de este plan hidráulico sobre quienes residían sobre los márgenes del arroyo.

### **Grupo 3 - Destino y uso del Espacio Público. Disputa generada sobre la construcción de la ciudad, en particular las obras que se llevan a cabo sobre la zona de 116 a 4 y desde 531 a 33, de Tolosa, y el impacto que tienen en la vida de los vecinos.**

**Integrantes: Binci, Agustina; Caraballo, Cinthia; Guardia, Micaela; Imperiali, Guido**

La intención de este grupo fue aportar información sobre los conflictos que ocasionan las políticas públicas dirigidas al destino y uso del suelo, tomando el caso puntual de las obras realizadas en la zona entre 116 a 4 y desde 531 a 33 en Tolosa por el Estado Nacional con financiamiento internacional para la construcción de un paso bajo nivel.

Las obras desataron un conflicto entre lxs vecinxs, que se resisten a la obra y el Ministerio de Transporte de la Nación, promotor de estas. El grupo se concentró específicamente en el análisis de estos dos actores: por un lado, el Ministerio de Transporte identificó que con el paso bajo nivel solucionaba el embotellamiento en esa zona, producto del aumento de la frecuencia del Tren Roca; por otro lado, lxs vecinxs, reunidxs en asamblea, tenían una perspectiva más amplia y sostenían que las obras tenían un fuerte impacto ambiental por la tala de árboles, la desafectación zonas verdes, el reforzamiento de la división del barrio y por dar origen a nuevas complicaciones para la circulación de las personas que viven allí, por lo que su propuesta alternativa era soterrar ese tramo del recorrido del Tren Roca.

Lxs alumnxs concluyeron que había una inconsistencia entre el problema (y la solución) que leía el gobierno con respecto al problema (y, por consiguiente, la solución) que plantean lxs vecinxs. El Ministerio de Transporte no involucró a lxs vecinxs en la decisión de una política pública que afecta su territorio, en función del derecho que tienen lxs ciudadanxs sobre su hábitat cotidiano. Por lo tanto, la lectura del problema por parte del Ministerio tuvo deficiencias en su estructuración y puede que, a partir de la negociación y el consenso, se pudiera haber arribado a una solución que atendiera las problemáticas planteadas.

#### **Grupo 4 - Efectos de la aplicación de agroquímicos en zonas periurbanas**

**Integrantes: Coria, Juan José; Cellerino, Matías; Güi, Flaviana; Pérez Bonadé, Mararena; Sueiro, Emanuel**

Este grupo hizo foco en su trabajo en las tensiones que surgen a partir de la utilización de agroquímicos sobre lo que se conoce como “zonas periurbanas” dentro de los límites de la Provincia de Buenos Aires. Para ello indagaron el marco normativo respectivo, cuyo alcance abarca desde el ordenamiento urbano hasta el uso de agroquímicos dentro de las zonas periurbanas, como así también realizaron entrevistas a un grupo de funcionarios públicos con amplios conocimientos en el tema.

Para lxs alumnxs, que la zona periurbana no sea demarcada claramente por los municipios, sumado a que la aplicación de agroquímicos se asocie a externalidades negativas para un sector de la población y para el medioambiente, pero a la vez el uso de estos sea defendido por quienes por su utilización se benefician económicamente, exige una respuesta del Estado.

En el trabajo se reconoce varias normativas que atienden el uso de agroquímicos, pero esta no es aplicada correctamente ni es respetada tampoco por los aplicadores, sumada a la deficiencia en el

señalamiento de las zonas periurbanas. Es por ello que, concluye el grupo, modificaciones que se orienten hacia buenas prácticas en la aplicación de fitosanitarios, con mejores controles y políticas activas de los municipios podrían llevar a una disminución y/o resolución del conflicto.

### **Grupo 5 - Uso del suelo en Punta Lara ante el problema de inundaciones.**

**Integrantes: Corvalán, Mercedes; Feysulaj, Mora; Layun, María Paula; López Muro, Federico.**

Este grupo decidió ahondar en las políticas de ordenamiento territorial aplicadas en la localidad de Punta Lara analizando la degradación del medio ambiente y la vulnerabilidad de los habitantes de la zona con el riesgo de inundación.

A lo largo de su análisis pudieron identificar las problemáticas que definen la degradación ambiental y las políticas que el Municipio de Ensenada está aplicando actualmente asociadas al uso del suelo y al ordenamiento territorial, con los instrumentos de planificación vigentes (enmarcados en la legislación provincial) para concluir que la ocupación residencial en áreas particularmente vulnerables a causa del riesgo hídrico es una problemática verificable en la localidad.

A pesar de la investigación que realizaron a través de la normativa municipal y de los planes de acción informados por el Municipio, no pudieron identificar acciones concretas por parte del área responsable para resolver o modificar el riesgo de inundación de las zonas afectadas.

### **Grupo 6 - Barrio Nuevo**

**Integrantes: Achaval, Lucía; Benitez, Nadia; Gómez Pino, Germán; Herrera Casartelli, Mariana.**

El punto focal de este trabajo se centró en el análisis del acceso justo al hábitat como un derecho constitucional, por lo que lxs alumnxs

podieron identificar cuál fue el “Plan de Construcción de Viviendas e Infraestructura” desarrollado por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, para la relocalización de la población en el predio destinado para ser el “Barrio Nuevo”.

Se analizaron las instancias de planificación del proyecto, coordinación con el Plan Hidráulico, ubicación de las familias a trasladar, financiamiento para la construcción de viviendas, coordinación entre distintos niveles gubernamentales (Nación, Provincia, Municipio), entre otros aspectos.

Lo interesante de este trabajo fue que lxs alumnx pudieron reflexionar respecto a cómo es tratada la problemática habitacional en la actualidad. Algunas de esas reflexiones fueron:

- “...No tuvo como principal objetivo el de promover una política habitacional activa a través de la ejecución de programas orientados a satisfacer la demanda de los sectores que no tienen acceso al mercado inmobiliario, sino que fue a raíz de la obstrucción que representaban dichas personas para la obra hidráulica...”
- “...Las relocalizaciones dan lugar a modificaciones socioculturales, son procesos que obligan a las personas a abandonar el hogar, su comunidad y su entorno social y natural, y estos definen el marco habitual para el desarrollo de su vida cotidiana.”
- “...El no tener en cuenta la infraestructura urbana y social puede contribuir a acentuar la segregación socio-urbana por sobre la integración social, habilitando a las personas el acceso a un techo, pero no a un hábitat...”

## Referencias bibliográficas

Aguilar Villanueva, L. (1996). “Estudio Introductorio”. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.) *Problemas políticos y Agenda de Gobierno*. México D.F.: Porrúa, pp. 15-74.

- Reese, E. (2006). “La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina”. *Medio Ambiente y Urbanización*, 6, pp. 3-22.
- Segura, R. (2012). “Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata” *Rev Quid*, 16, n2. FCS-UBA. Buenos Aires
- Silva Quiroz, J. E. y Maturana Castillo, D. (2017). “Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior”. *Innovación Educativa* Vol. 17, N° 73, 2017.